

Lunes, 29 de enero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Mirabel

##### **EDICTO. Nombramientos y ceses Tenientes de Alcalde.**

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 19 de enero de 2024, se inició expediente relativo al cese de D.ª Thais Pañero Fernández como 2.º Teniente de Alcalde y posterior nombramiento de D.ª Patricia Ruíz Ramiro en el citado cargo.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

##### ACUERDO

PRIMERO. Revocar la Resolución de Alcaldía de fecha 29/06/2023 por la que se nombraba como 2.º Teniente de Alcalde a D.ª Thays Pañero Fernández.

SEGUNDO. Designar como 2.º Teniente de Alcalde de esta Corporación a D.ª Patricia Ruíz Ramiro.

TERCERO. Notificar personalmente la resolución al cesado.

CUARTO. Notificar personalmente la resolución a la designada que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

QUINTO. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Mirabel, 19 de enero de 2024  
Fernando Javier Grande Cano  
ALCALDE

